



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 22 JUL 2021

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2018-00927-00

Se reconoce personería a la estudiante DANIELA GUERRERO ECHEVERRY como apoderada de la demandante para que actúe en la forma y términos del mandato que le fue sustituido (fl. 153-155).

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez
(2)